

Compañía de Artillería del Reg. Nac. de
esta Ciudad, su plaza de vacante del actual,
acompañando la solicitud que hacen los
M. N. } individuos de la misma d. Carlos Ortiz
Baya y p. p. Juan de Bayarrita, d. Juan. Ortiz. Ten.
de en la Artill. y d. Pedro Esteban Medina para que
se les releve del servicio de plaza que
están prestando. Respecto a que hay una
vacante de la Compañía de la Artillería que
se pueden cubrir, y a las que se siguen
diciendo las expuestas no pertenecen. El
Ayuntamiento en su virtud acordada: pase
a la Comisión de Artill. Nac. para que
informe.

y
me } Se vio una Instancia de Victor M.
y } ingreso en el Reg. de Canaboneros de Canaboneros, con su plaza
Batallon - } en el segundo Cuartel de esta guarnición,
en la que solicita se le de ingreso en la
Artill. Nac. de Infantaria para que preste
en ella sus servicios. Entendido por este
Ayuntamiento acordada: pase a la Comisión
de Artill. Nac. para que informe.

y
me } Crose un oficio del Comand. acciden.
Pase de la inf. del Batallon inf. M. N. de esta Ciudad
a la Artillería } su plaza de vacante del actual, acompañando
una Instancia de d. Pascual Plano sub.
teniente de plaza de segunda Compañía de

